

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN		
Nomenclatura :	CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1		
Nro. de convocatoria :	1		
Objeto de contratación :	Servicio		
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN		

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En aras de tener una mayor pluralidad de postores se solicita que se retiren de los factores de evaluación: integridad en la contratación pública y sistema de gestión de calidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección y el área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señalan: Se acoge parcialmente la solicitud del participante, el requerimiento de los factores de evaluación que incluyen el sistema de gestión de calidad e integridad en la contratación pública y el puntaje planteado se enmarcan dentro de las bases estándar para los procesos de selección de servicios en general aprobado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Empero a fin de tener una mayor cantidad de participantes se retira el factor de evaluación: Integridad en la contratación pública.

Así mismo verificar y ceñirse a la absolución N° 15 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Suprimir de la bases y todos sus extremos:
CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Agregar a las bases y todos sus extremos en el:
CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN
H. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
Evaluación:

Plan de mejoras a los términos de referencia

Se otorgará puntaje al postor que realiza la entrega de un plan de trabajo, detallando los siguientes puntos:

1. Identificación de facilidades, dificultades al servicio.
2. Identificación y aplicación de valor agregado al servicio.
3. Identificación y detalle de las partidas a ejecutar enmarcadas al plazo de ejecución.

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación del plan de mejoras a los términos de referencia.

- 1 mejora: 02 puntos
- 2 mejoras: 05 puntos
- 3 mejoras: 10 puntos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En aras de tener una mayor pluralidad de postores se solicita reducir la experiencia general y específica del personal clave.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge la solicitud del participante. Se reducirá la experiencia del personal clave a fin de contar con una mayor pluralidad y en cumplimiento del principio de libre concurrencia que rigen las contrataciones públicas.

Así mismo verificar y ceñirse a la absolución N° 12, 18 y 19 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Verificar y ceñirse a la absolución N° 12, 18 y 19 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar la formación profesional, experiencia y otros factores del personal que realizara la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: El CAPACITADOR deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

FORMACION ACADEMICA: Ingeniero Mecánico y/o Mecánico Electricista y/o Electromecánico, titulado, colegiado y habilitado.

EXPERIENCIA:

- Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en Mantenimiento Mecánico y/o Mantenimiento Electromecánico y/o Instalaciones Mecánicas y/o Instalaciones Electromecánicas y/o la combinación de estos en proyectos de mantenimientos y/o ejecución de proyectos y/o ejecución de obras de infraestructura de salud en general.

- Experiencia como PONENTE en cursos y/o diplomados y/o especializaciones de CALCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES PARA CENTROS HOSPITALARIOS DE NIVEL III y/o DISEÑO Y CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS EN HOSPITALES y/o la combinación de estos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

DEBE DECIR

FORMACION ACADEMICA: Ingeniero Mecánico y/o Mecánico Electricista y/o Electromecánico, titulado, colegiado y habilitado.

EXPERIENCIA:

- Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en Mantenimiento Mecánico y/o Mantenimiento Electromecánico y/o Instalaciones Mecánicas y/o Instalaciones Electromecánicas y/o la combinación de estos en proyectos de mantenimientos y/o ejecución de proyectos y/o ejecución de obras de infraestructura de salud en general.

- Experiencia como PONENTE en cursos y/o diplomados y/o especializaciones de CALCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES PARA CENTROS HOSPITALARIOS DE NIVEL III y/o DISEÑO Y CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS EN HOSPITALES y/o la combinación de estos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita que den la opción a que el personal que se encargue de la supervisión pueda también ser el mismo personal que haga la capacitación siempre en cuando cumpla con el perfil profesional y experiencia solicitada.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge la solicitud del participante; El SUPERVISOR y el CAPACITADOR podrán ser el mismo personal clave siempre en cuando cumpla con el perfil requerido para ambos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

DEBE DECIR

El SUPERVISOR y el CAPACITADOR podrán ser el mismo personal clave siempre en cuando cumpla con el perfil requerido para ambos casos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita en aras de tener una mayor pluralidad de postores, que no exista un mínimo o máximo de participación en caso de presentarse como consorcio.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: En las bases del procedimiento de selección no existe un porcentaje mínimo o máximo de participación en caso de presentarse como consorcio. Por lo que deberá ceñirse a lo establecido en las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Confirmar si como parte de la experiencia se puede presentar conformidades parciales

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge. El participante podrá acreditar la experiencia mediante conformidades parciales siempre que se encuentren dentro objeto de contratación y cumpla con la acreditación solicitada en las bases.

"La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Confirmar que la experiencia del postor se consideraran: MANTENIMIENTO Y/O EJECUCION DE PROYECTOS U OBRAS HOSPITALARIAS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge. Con el fin de contratar con mayor participación de postores, se amplía la descripción de servicios similares a; MANTENIMIENTO Y/O EJECUCION Y/O OBRAS HOSPITALARIAS. Así mismo verificar y ceñirse a la absolución N° 14 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

DICE:

Se consideran servicios similares a los siguientes EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES PARA PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICOS DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

DEBE DECIR

Se consideran servicios similares a los siguientes EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMA DE GASES MEDICINALES PARA PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICOS DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, asimismo; MANTENIMIENTO Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS U OBRAS HOSPITALARIAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

confirmar que los ambientes son a libre disponibilidad y que en caso de no encontrarse desocupados, no serán contabilizados o descontados del plazo contractual, ello significa que la entidad deberá garantizar la libre disponibilidad de las áreas a intervenir.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se confirma. Los ambientes donde se realizarán las actividades son de libre disponibilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Confirmar; que de existir interferencia de trabajos entre con la ejecución de otros servicios que se realicen en el hospital, los días perdidos no serán contabilizados del plazo contractual.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: No se confirma. No existen servicios similares en ejecución en la entidad por lo que el contratista no tendrá inconvenientes para realizar sus actividades en el plazo indicado en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita detallar la forma de pago del servicio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección y el área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: La forma de pago se describe en el numeral 5.20 de los términos de referencia y en el numeral 2.5 FORMA DE PAGO del CAPITULO II de las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita aceptar la retención del 10% que serán descontados dentro del 50% de número de pagos y que esta servirá como garantía de fiel cumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección y el área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley N° 32077 LEY QUE ESTABLECE UN MEDIO ALTERNATIVO DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS MYPE, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro acredita ser micro y pequeña empresa y solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, se consignará lo siguiente:

¿De fiel cumplimiento del contrato: 10%, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita a bien reducir el tiempo de experiencia del TECNICO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge. Se reduce el tiempo de experiencia requerida para el personal clave TECNICO y amplía el alcance de la experiencia que deberá ser acreditada:

- Experiencia mínima de dieciocho (18) meses como TECNICO EN MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIONES DE GAS MEDICINAL Y/O TECNICO MECANICO Y/O TECNICO ELECTRONICO Y/O TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO INDUSTRIAL Y/O SIMILAR en proyectos hospitalarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Dice:

TECNICO:

- Experiencia mínima de dos (02) años, como TÉCN. MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIONES DE GAS MEDICINAL Y/O SIMILAR del personal clave requerido como TÉCNICO.

DEBE DECIR

TECNICO:

- Experiencia mínima de dieciocho (18) meses como TÉCN. MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIONES DE GAS MEDICINAL Y/O TECNICO MECANICO Y/O TECNICO ELECTRONICO Y/O TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO INDUSTRIAL Y/O SIMILAR en proyectos de establecimientos de salud del personal clave requerido como TÉCNICO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el supervisor podra ser el mismo personal que capacite siempre que cumpla con el perfil necesario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Con el fin de contar con una mayor pluralidad de postores, el personal clave encargado de la SUPERVISION podrá hacer las actividades del CAPACITADOR siempre en cuando cumpla con el perfil requerido en ambos casos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA

DEBE DECIR:

EI SUPERVISOR y el CAPACITADOR podrán ser el mismo personal clave siempre en cuando cumpla con el perfil requerido para ambos casos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	29/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:28:44

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita reducir la experiencia en la especialidad del postor a S/ 500,000.00

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge parcialmente, con el fin de contar con una mayor pluralidad de postores se reduce la experiencia del postor a S/ 600,000.00

Así mismo verificar y ceñirse a la absolución N° 7 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

DICE:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700.000.00 soles (setecientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

DEBE DECIR

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600.000.00 soles (seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

A fin de cumplir el principio de libertad de concurrencia, se solicita modificar los factores de evaluación, limitar a solicitar 02 ISOS para una sola contratación restringe la libre participación de postores, por ello a bien, se solicita reconsiderar otros factores de evaluación como son, mejoras a las especificaciones técnicas, sostenibilidad ambiental, protección social, garantía comercial del postor. Ello a fin de que sea más proporcional al objeto de convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2° - LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección y el área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: SE ACOGE PARCIALMENTE, en aras de contar con una libre concurrencia de participantes se retira de los factores el literal E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Y a fin de contar una mayor participación de postores se incluye otro factor de evaluación que está al alcance de cualquier postor: MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ello a fin de cumplir con el principio de proporcionalidad que rigen las contrataciones del estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Suprimir de las bases y todos sus extremos:

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Agregar a las bases y todos sus extremos en el:

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN
H. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
Evaluación:

Plan de mejoras a los términos de referencia

Se otorgará puntaje al postor que realiza la entrega de un plan de trabajo, detallando los siguientes puntos:

1. Identificación de facilidades, dificultades al servicio.
2. Identificación y aplicación de valor agregado al servicio.
3. Identificación y detalle de las partidas a ejecutar enmarcadas al plazo de ejecución.

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación del plan de mejoras a los términos de referencia.

1 mejora: 02 puntos
2 mejoras: 05 puntos
3 mejoras: 10 puntos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita que el Sistema de Gestión de Calidad tenga un alcance mas acorde al objeto de la convocatoria, entendiéndose que es un hospital de nivel III, servicio de mantenimiento y relacionado al sistema de gases medicinales.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge parcialmente la solicitud del participante; a fin de no tergiversar el objeto de la convocatoria y en cumplimiento principio de transparencia del Art. 2° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado reformula el alcance del Sistema de Gestión de Calidad para el cual el participante deberá tener el campo de aplicación del certificado considerado como: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES EN HOSPITALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar de la bases y todos sus extremos:
CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN
I. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICE:
Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere MANTENIMIENTO Y/O INSTALACION DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

DEBE DECIR:
Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES EN HOSPITALES .

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita que se detalle la experiencia profesional del personal que realizara la capacitación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento: El CAPACITADOR deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

FORMACION ACADEMICA: Ingeniero Mecánico y/o Mecánico Electricista y/o Electromecánico, titulado, colegiado y habilitado.

EXPERIENCIA:

- Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en Mantenimiento Mecánico y/o Mantenimiento Electromecánico y/o Instalaciones Mecánicas y/o Instalaciones Electromecánicas y/o la combinación de estos en proyectos de mantenimientos y/o ejecución de proyectos y/o ejecución de obras de infraestructura de salud en general.
- Experiencia como PONENTE en cursos y/o diplomados y/o especializaciones de CALCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES PARA CENTROS HOSPITALARIOS DE NIVEL III y/o DISEÑO Y CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECAICAS EN HOSPITALES y/o la combinación de estos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

DEBE DECIR

FORMACION ACADEMICA: Ingeniero Mecánico y/o Mecánico Electricista y/o Electromecánico, titulado, colegiado y habilitado.

EXPERIENCIA:

- Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en Mantenimiento Mecanico y/o Mantenimiento Electromecanico y/o Instalaciones Mecanicas y/o Instalaciones Electromecanicas y/o la combinacion de estos en proyectos de mantenimientos y/o ejecución de proyectos y/o ejecución de obras de infraestructura de salud en general.
- Experiencia como PONENTE en cursos y/o diplomados y/o especializaciones de CALCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES PARA CENTROS HOSPITALARIOS DE NIVEL III y/o DISEÑO Y CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECAICAS EN HOSPITALES y/o la combinación de estos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita eliminar la experiencia 03 años solicitada para el supervisor, asimismo ampliar la experiencia general del SUPERVISOR a 05 años como especialista en instalaciones mecanicas y/o especialista en instalaciones electromecanicas y/o mantenimiento electromecanico en EJECUCION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE PROYECTOS HOSPITALARIOS DEL SECTOR PUBLICO

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento: Se acoge parcialmente el requerimiento del participante; se reduce la experiencia del personal clave SUPERVISOR a: EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO (05) AÑOS COMO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS Y/O ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS Y/O MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO EN EJECUCION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE PROYECTOS HOSPITALARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Asimismo se elimina la experiencia de 03 años que se requería.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.4. EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE SUPERVISOR:

Dice:

- EXPERIENCIA MINIMA DE OCHO (08) AÑOS COMO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS Y/O MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO EN HOSPITALES DEL SECTOR PUBLICO.
- EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS, COMO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES Y/O MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, MECANICAS EN HOSPITALES DE CATEGORÍA III-2 Y/O IGUAL O MAYOR.
- LA EXPERIENCIA SE COMPUTA DESDE LA OBTENCIÓN DE LA COLEGIATURA.

DEBE DECIR

- EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO (05) AÑOS COMO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECANICAS Y/O ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS Y/O MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO EN EJECUCION Y/O CREACION Y/O AMPLIACION DE PROYECTOS HOSPITALARIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA EXPERIENCIA SE COMPUTA DESDE LA OBTENCIÓN DE LA COLEGIATURA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código : 20600183444	Fecha de envío : 30/07/2024
Nombre o Razón social : JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío : 10:12:36

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar la experiencia del TECNICO MECANICO Y/O TECNICO ELECTRONICO Y/O TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO INDUSTRIAL en Establecimientos de Salud del Sector Publico.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento: Se acoge. Se amplía la experiencia del personal clave TECNICO a TECNICO MECANICO Y/O TECNICO ELECTRONICO Y/O TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO INDUSTRIAL en proyectos de Establecimientos de Salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Dice:

TECNICO:

- Experiencia mínima de dos (02) años, como TÉC. MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIONES DE GAS MEDICINAL Y/O SIMILAR del personal clave requerido como TÉCNICO.

DEBE DECIR

TECNICO:

- Experiencia mínima de dieciocho (18) meses como TÉC. MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIONES DE GAS MEDICINAL Y/O TECNICO MECANICO Y/O TECNICO ELECTRONICO Y/O TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO INDUSTRIAL Y/O SIMILAR en proyectos de establecimientos de salud del personal clave requerido como TÉCNICO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita reducir las horas lectivas de las capacitaciones del supervisor y del tecnico, asi como ampliar y aceptar capacitaciones en general para ambos personales tecnicos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge parcialmente la solicitud del participante; se reduce el requisito de MAESTRÍA a EGRESADO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO Y/O DIPLOMA DE EGRESADO DE MAESTRÍA EN INGENIERIA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS.

El requerimiento de hasta 120 horas lectivas como capacitacion del personal clave se enmarca dentro de los lineamientos de las bases estandar aprobadas por el OSCE por lo que el participante debera acreditar las otras capacitaciones requeridas.

Así mismo verificar y ceñirse a la absolución N° 29 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.3.2. CAPACITACIÓN SUPERVISOR:

Dice:

- 120 horas lectivas, en DIPLOMADO EN ¿CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES Y PANELES SOLARES TÉRMICOS¿ PARA CENTROS HOSPITALARIOS NIVEL III del personal clave requerido como SUPERVISOR.

- MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS.

DEBE DECIR

- 120 horas lectivas, en cursos, diplomados, especializaciones etc. como asistente y/o ponente y/o participante en ¿CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES Y PANELES SOLARES TÉRMICOS¿ PARA CENTROS HOSPITALARIOS NIVEL III del personal clave requerido como SUPERVISOR.

- EGRESADO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO Y/O DIPLOMA DE EGRESADO DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita reducir el equipamiento estrategico en vista a que existen equipos y herramientas que no se requieran en el servicio.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge la solicitud del participante; el proveedor deberá acreditar el siguiente equipamiento estrategico con una antigüedad no mayor a 05 años:

- 01 MANOMETRO DE PRUEBAS
- 01 CORTADORA DE TUBOS
- 01 BALON DE NITROGENO
- 01 BALON DE OXIGENO
- 01 EQUIPO DE OXICORTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.2. Equipamiento Estratégico - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

DEBE DECIR

- 01 MANOMETRO DE PRUEBAS
- 01 CORTADORA DE TUBOS
- 01 BALON DE NITROGENO
- 01 BALON DE OXIGENO
- 01 EQUIPO DE OXICORTE

Con una antigüedad no mayor a 05 años

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20600183444	Fecha de envío :	30/07/2024
Nombre o Razón social :	JENIUS J & S S.A.C.	Hora de envío :	10:12:36

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se solicita a bien considerar que el plazo de ejecución del servicio riga a partir de la entrega de libre disponibilidad y/o entrega de ambientes liberados. Dicha solicitud deviene a que, el hospital al estar en funcionamiento las 24h del día ello reducirá las horas netas de trabajo del personal técnico y que no se podrá cumplir el servicio en el plazo indicado si es que no se hace la entrega liberada de los ambientes a intervenir

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: No se acoge, el plazo establecido en los términos de referencia contemplan la ejecución de todos los trabajos en un horario laboral a condiciones normales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20338570041	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío :	17:13:36

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Al respecto la Entidad solicita el suministro de Pigtailes
En ese sentido solicitamos a la Entidad aclarar si se requiere del tipo rígido o flexible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** 5.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 29.1 del Art 29. del RDLC- DS N ° 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se aclara. Los Pigtailes serán del tipo flexible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código : 20338570041	Fecha de envío : 31/07/2024
Nombre o Razón social : LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío : 17:13:36

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Al respecto la Entidad solicita la instalación de alarmas

En ese sentido solicitamos a la Entidad aclarar si solo será para el gas oxígeno, o si se tiene que considerar para los otros gases como vacío y aire comprimido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 29.1 del Art 29. del RDLC- DS N ° 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se aclara. Las alarmas consideradas serán solo para el sistema de oxígeno como indican los planos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código : 20338570041	Fecha de envío : 31/07/2024
Nombre o Razón social : LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío : 17:13:36

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Al respecto, la entidad solicita 2 sistemas de suministro diferente para la central de aire medicinal, el primero a través de un sistema compresor y el segundo a través de un manifold de cilindros. Por lo que solicitamos que nos aclare si estas 2 formas de suministro se utilizará para abastecer a diferentes zonas del hospital, o si el sistema de cilindros es un sistema de reserva en caso exista problemas con el compresor de aire.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 5.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 29.1 del Art 29. del RDLC- DS N ° 344-2018-EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se aclara. El área usuaria ha solicitado un equipo generador de Aire medicinal exclusivamente para la red de aire medicinal. La red de Oxígeno es abastecido por medio de Balones, manifold y Planta generadora de Oxígeno existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20338570041	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío :	17:13:36

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Al respecto, la Entidad indica que el plazo de presentación de servicio del proveedor adjudicado será a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, el cual deberá ser no mayor de sesenta (60) días calendario.

En ese sentido solicitamos a la Entidad se sirva ampliar el plazo de ejecución del servicio considerando que el tiempo de importación del equipamiento médico (Sistema centralizado de aire comprimido) tiene una demora de importación aproximada de 80 días calendario.

Por lo que solicitamos ampliar el plazo por los fundamentos expuestos, el cual deberá ser no mayor de noventa (90) días calendario, de esta manera no limitar la participación de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** 5.11.2 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 29.1 del Art. 29 del D.S. N° 344-2018-EF. y Art. 2 literal a) y b) del TUO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: No se acoge, el plazo de 60 días para la ejecución del servicio prevee el suministro e instalación de todos los insumos, equipos y otros en el hospital. De tener retrasos se aplicara la penalidad correspondiente por mora que sera cuantificada de acuerdo a los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código : 20338570041	Fecha de envío : 31/07/2024
Nombre o Razón social : LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío : 17:13:36

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Debido a las diferentes actividades (importación de equipos, movilización de personal, transporte de materiales, etc), solicitamos que se considere una ampliación del plan de trabajo a 7 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** 5.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 29.1 del Art. 29 del D.S. N° 344-2018-EF. y Art. 2 literal a) y b) del TUO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: No se acoge. El plazo de 02 días para la presentación de un plan de trabajo es el necesario para que el participante ganador presente el documento a la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20338570041	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío :	17:13:36

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Al respecto solicitamos a la Entidad considerar en caso de la subcontratación para actividades menores como: (trabajo civil, mecánico soporte y ayudantes) pueden realizarse, siempre y cuando la responsabilidad no sea transferida al subcontratista. Es decir, independiente de la subcontratación, el contratista (proveedor adjudicado) será responsable de la supervisión y ejecución de los trabajos realizados por los subcontratistas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 5.6 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2 literal a) y b) del TUO DS N° 082-2019.EF

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: No se acoge, los términos de referencia del proceso de selección detalla en su numeral 5.16 que por ningún motivo se permitiera la subcontratación del servicio en ninguno de sus alcances. La entidad verificará que el personal que ingrese al hospital tenga vínculo laboral con el postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código : 20338570041

Fecha de envío : 31/07/2024

Nombre o Razón social : LINDE PERU S.R.L.

Hora de envío : 17:13:36

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Al respecto solicitamos a la entidad que no considere como requisito de capacitación que el supervisor cuente con un diplomado y maestría que solo son dictados por instituciones específicas, ya que restringe la posibilidad de los participantes. Sino como sustento que se considere la experiencia del supervisor en trabajos similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: Se acoge parcialmente la solicitud del participante. Se reduce el requisito de MAESTRÍA a EGRESADO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO Y/O DIPLOMA DE EGRESADO DE MAESTRÍA EN INGENIERIA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS.

Respecto a las otras capacitaciones se amplía a cursos, diplomados, especializaciones etc. como asistente y/o ponente y/o participante. Las bases estandar para servicios en general permite a las entidades requerir capacitaciones al personal clave siempre y cuando sean concordantes con el objeto de la convocatoria. La capacitación del personal clave solicitado en los términos de referencia no trasgreden ninguna normatividad vigente puesto que no exceden de las 120 horas lectivas y en son concordantes con el objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar en las bases y todos sus extremos:

CAPITULO III REQUERIMIENTO 5.10.3. Personal clave - Perfil y 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN B.3.2. CAPACITACIÓN SUPERVISOR:

Dice:

- 120 horas lectivas, en DIPLOMADO EN ¿CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES Y PANELES SOLARES TÉRMICOS¿ PARA CENTROS HOSPITALARIOS NIVEL III del personal clave requerido como SUPERVISOR.

- MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS.

DEBE DECIR

- 120 horas lectivas, en cursos, diplomados, especializaciones etc. como asistente y/o ponente y/o participante en ¿CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES Y PANELES SOLARES TÉRMICOS¿ PARA CENTROS HOSPITALARIOS NIVEL III del personal clave requerido como SUPERVISOR.

- EGRESADO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO Y/O DIPLOMA DE EGRESADO DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:04:03

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se solicita definir; en los planos se detalla dos equipos de aire comprimido medicinal mientras que en el metrado indica solo uno. Favor de precisar

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: El equipo de aire comprimido medicinal se instalara en 01 unidad de acuerdo a los metrados incluidos en los términos de referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-HRDMIEC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE OXIGENO Y AIRE COMPRIMIDO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - JUNÍN

Ruc/código :	20607893781	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTURAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:04:03

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

A fin de ampliar la participación de postores se solicita que se acepte cualquier ISO siempre que estén dentro de los alcances o similitud del servicio

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 11 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en el marco del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29° de su reglamento señala lo siguiente: No se acoge la solicitud del participante, los requerimientos en los factores de evaluación y o términos de referencia del presente proceso de selección se enmarcan dentro de los lineamientos aprobados en las bases estándar del SEACE. Adicional a ello se ha disminuido el requerimiento de los certificados y ahora solo se deberá acreditar la certificación ISO 9001-2015 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD con el alcance correspondiente indicado en las bases integradas.

Así mismo verificar y ceñirse a la absolución N° 16 del presente pliego absolutorio de consultas y observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar de las bases y todos sus extremos:
CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN
I. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICE:

Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere MANTENIMIENTO Y/O INSTALACION DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

DEBE DECIR:

Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES EN HOSPITALES .